



Las infracciones penales descienden un 12,5% en Mula respecto al año pasado

- La reducción de los delitos graves y menos alcanza el 20%
- El delegado del Gobierno y el alcalde destacan la coordinación entre Guardia Civil y Policía Local y acuerdan reforzar el dispositivo que velará por la seguridad durante las fiestas patronales y la Romería del Niño

Murcia, 6 de septiembre de 2019. Las infracciones penales descendieron un 12,5% en Mula entre enero y julio respecto al mismo periodo de 2018, ha informado esta mañana el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, durante la junta local de Seguridad del municipio, que ha presidido junto a su alcalde, Juan Jesús Moreno.

Jiménez ha valorado las cifras de forma muy positiva, especialmente en lo relativo a la reducción de los delitos graves y menos graves, que bajan un 20,33%, y la eficacia policial, con el incremento del número de detenidos en un 22%, y casos resueltos. “Tenemos que hablar de éxito policial y valorar convenientemente la extraordinaria colaboración entre Guardia Civil y Policía Local”, ha indicado el delegado a la conclusión de la reunión.

Durante la junta de seguridad, Jiménez y Moreno han acordado reforzar el dispositivo de seguridad con motivo de las fiestas patronales, que se celebran del 19 al 25 de septiembre, y la Romería de Niño, con especial atención a los peregrinos que se desplazan la noche del 20 al 21 para asistir al traslado de la imagen al santuario.



[@DelegGobMurcia](#)